



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR
CONVENIO MARCO N° 2322-610-CM14
ADQUISICION DE SILLAS DE ESCRITORIO
PARA DEPTO. INFORMATICA Y DEPTO.
PROTECCION SOCIAL.

Vallenar, 22 OCT. 2014

DECRETO EXENTO N° 5495

VISTOS :

- Ordenes de pedido N° 190 de Depto. Informática de fecha y Orden de Pedido N° 79 de Dideco.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Pública.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

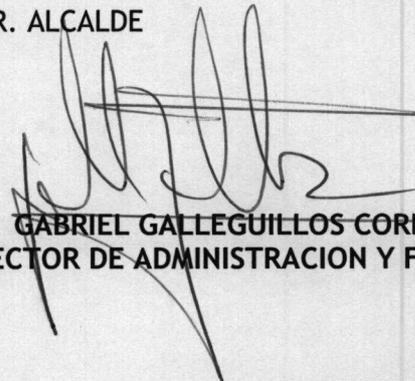
- 1.- Apruébese Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-610-CM14 Adquisición de Sillas para Depto. Informática y Depto. Protección Social a Empresa Muebles Timaukel Limitada Rut. 78.042.830-9 por la suma de \$114.276.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl.
- 3.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-29-04-000-000 "Mobiliarios y Otros", Área Gestión "1-29-29", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

GGC/NFR/PPH/mmc.-